INVITACIÓN PUBLICA N°: CMC-01-2024 FECHA: 22/02/2024

CARTA DE ACEPTACIÓN N° 002 FECHA: 22/02/2024

CONTRATISTA: ACTUARIAL CONSULTING GROUP S.A.S

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CON DATOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $4.998.000

VALOR ANTICIPO: $_____ %: _____

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 386 DE FECHA 27/02/2024

PÓLIZA No. 11-44-101219891 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/02/2024

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2024

FECHA INICIO: 29/02/2024 VENCIMIENTO: 19/03/2024

PLAZO EN DÍAS: 20 DIAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: SEDE ADMINISTRATIVA

INTERVENTOR: __ SUPERVISOR: ANGELICA MARIA ARBELAEZ BELTRAN

A los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), acordaron los suscritos: **Actuarial Consulting Group SAS** representante legal **Guillermo León Suarez Moreno** y **Angélica María Arbelaez Beltrán** Supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

1. Realización y Actualización del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional de La Corporación Autónoma Regional del Quindío con datos consolidados al 31 de Diciembre de 2022.

2. Elaborar, consolidar y entregar mediante informe detallado los resultados que sustenten el estudio actuarial en medio físico y magnético, conforme a lo establecido en las normas NIIF, Norma Internacional de Calidad NIC 19 y la NICSP.

3. Determinar el valor presente y futuro de las pensiones, cuotas partes por pagar y por cobrar, bonos y aportes pensionales para los jubilados y personal retirado que de acuerdo a la normatividad vigente debe asumir la Corporación Autónoma Regional del Quindío, así como su correspondiente amortización.

4. Determinar las reservas presupuestales que debe constituir la Entidad para garantizar el pago de las obligaciones pensionales presentes y futuras.

5. Entregar toda la información adicional y que se encuentre directamente relacionada para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la documentación entregada por la Corporación y la información allí contenida y puesta a disposición para la ejecución del objeto contractual.

7. Dar cumplimiento al objeto contractual aplicando las disposiciones contenidas en la Resolución No 320 del 01 de octubre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo" , y demás que la modifique, adicione o reglamente.

8. Cumplir con el objeto contractual con la idoneidad necesaria para tal fin.

9. Hacer devolución de la información física que le fue entregada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual una vez se dé cumplimiento al mismo.

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Nombre: Guillermo León Suarez Moreno
Contratista o Representante Legal
Actuarial Consulting Group SAS
No. de Identificación: 79.568.945

Nombre: Angélica María Arbeláez Beltrán
Supervisor
No. de Identificación: 1.097.392.011